



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Sección sindical de CGT-RTVE, local sindical de Prado del Rey, telf:91 581 75 78



www.cgtrtve.org



cgt@rtve.es



www.cgtrtve.org



[@cgtrtve](https://twitter.com/_cgtrtve)

13 de noviembre de 2024 N° 571

APOYO A LAS CONCENTRACIONES CONTRA EL DECRETAZO.

Por decisión asamblearia de nuestra afiliación, CGT nos sumamos a las concentraciones convocadas por los Consejos de Informativos hoy contra el Real Decreto-ley 5/2024, por el que se modifica la Ley de la radio y la televisión de titularidad estatal:

11H - CP CANARIAS.

12H - Resto de CCTT y UI.

13H - TORRESPAÑA y PRADO.

CONCURSO DE MÉRITOS COMO SOLUCIÓN.

Nos sorprende que el PSOE derogue las leyes del PSOE.

¿Acaso es que las leyes que se aprueban son buenas cuando tienes una mayoría pero menos buenas cuando no la tienes?.

Desde CGT pensamos que al igual que la plantilla ha de acceder por mérito y capacidad, el consejo de administración y su presidente también.

Apoyamos, por tanto, que se vuelva al **concurso de méritos**. Todos los consejeros en sus comparecencias en la comisión de nombramientos han defendido su idoneidad para el puesto. Pues la idoneidad se demuestra compitiendo, como de hecho van a hacer los opositores en los actuales procesos selectivos.

RECHAZO AL DECRETO LEY.

El pasado 22 de octubre fue publicado en el BOE el [Real Decreto-ley 5/2024, por el que se modifica la Ley de la radio y la televisión de titularidad estatal](#).

Entre las cosas que recoge es la necesidad de tomar "urgentes" medidas (hasta en 6 ocasiones) para garantizar la gobernabilidad de la Corporación.

La gobernabilidad de la Corporación estaba garantizada, lo que no estaba garantizada era la gobernabilidad de la Corporación ejercida por el gobierno. ¿Qué más pluralidad que la necesidad de llegar a acuerdos para gestionar la Corporación porque nadie tiene el rodillo para imponer decisiones?

Esta gobernabilidad implica en lo que a nuestros impuestos se refiere un aumento de consejeros que ahora además pasarán a percibir *"las retribuciones [...] de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades."* y cuyo número se ha ampliado a 15 en lugar de los 9 que estaban.

El real decreto incluye una amenaza, y es que si no se aprueba por mayoría parlamentaria, se volverá a un "administrador único".

Pero no es eso lo más preocupante en cuanto a falta de democracia de y en un medio público.

Lo preocupante es que previsiblemente el Real Decreto Ley está orientado a seguir la senda de la externalización y la falta de control presupuestario.

Tras el fiasco de "Los Iglesias. Hermanos a la obra" con un presupuesto de 1.957.319,88 euros, justo por debajo de los 2 millones por los que habría que haber pasado por el consejo, era la intención de algún miembro del consejo anterior bajar ese límite de control a 1M€. Esto es de hecho lo que se hacía en la Gürtel, contratos pequeñitos para que pasaran por debajo del radar.

A fecha de hoy [RTVE ha perdido más de 47M€ sobre lo presupuestado.](#)



Y los consejeros nombrados (o nombrables) con un perfil mas que cuestionable, afirman que hay que buscar el talento de fuera. Irónico cuando menos si se tiene en cuenta que se está retorciendo al máximo el criterio para la valoración de puestos análogos fuera de RTVE en la convocatoria de oposiciones para rechazar méritos externos.

De los 11 consejeros a propuesta del congreso, 0 son de la actual plantilla y 1 extrabajadora. Eso no sorprende si tenemos en cuenta que actualmente hay 26 directivos contratados para puestos que nunca se ofertaron a la plantilla.

El resumen es: mando yo, y si no, mando yo.

No es que desde CGT tengamos afinidades por según qué partidos, pero la composición no responde a lo expresado por la proporcionalidad de las urnas.

Recordar por último, que nuestro más que probable futuro presidente propuso ese programa de David Broncano "La revuelta" por el 30% más de lo que finalmente costó. Y que al margen de gustos, lo criticamos por 2 por cosas:

- 1 Que fuera de factura externa completamente
- 2 Que tuviera un blindaje frente a resultados que a ningún otro programa se daba

Confiamos en que los nuevos consejeros y, sobre todo el nuevo presidente (sin mirar atrás su currículum o su gestión) hagan propósito de regenerar CRTVE.

Aunque los demás sindicatos prefieran mirar a lo suyo, CGT no nos cansaremos de luchar por un concurso de méritos como método efectivo para la elección de la presidencia y consejo de administración de RTVE.